



## CONVOCATORIA FORMACION DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL PARA EL DEPARTAMENTO DEL META-2015

EL DIRECTOR DEL FONDO SOCIAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR “FSES”, conforme competencia otorgada por el artículo 8° de la RESOLUCIÓN No. 219 DE 2012 MANUAL DE CRÉDITO DEL FSES OPERADOR DE LA **CONVOCATORIA FORMACION DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL PARA EL DEPARTAMENTO DEL META-2015**, por lo anterior se modifica el cronograma fijado a través de la presente ADENDA No. 06.

Teniendo en cuenta el número de solicitudes recepcionadas en la presenta convocatoria, se requiere la ampliación del término para análisis, evaluación y la selección de los beneficiarios.

Así mismo, se precisan aspectos de los términos de referencia, dejando salvedad que con la modificación ó aclaración no se vulnera la expectativa prevista de los posibles proponentes, garantizándose a los ya inscritos al momento de la expedición de la presente adenda las condiciones vigentes a la fecha de inscripción y recepción.

1. Ajustar el **CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA ASPIRANTES A LA CONVOCATORIA FORMACION DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL PARA EL DEPARTAMENTO DEL META-2015, QUEDARÁ ASÍ:**

PROCESO	FECHA
Lista de Elegibles: Publicación de beneficiarios seleccionados. Página Web. <a href="http://www.educacionsuperiormeta.gov.co">www.educacionsuperiormeta.gov.co</a>	El día 5 de noviembre de 2015.
TÉRMINO ACLARACIONES O RECLAMACIONES LISTA DE ELEGIBLES: <a href="mailto:convocatoriabecatic@meta.gov.co">convocatoriabecatic@meta.gov.co</a>	Del día 10 de noviembre de 2015 de 8 a.m. al 11 de noviembre de 2015 5 p.m., a través del medio indicado en los términos de referencia
PUBLICACION LISTA DE SELECCIONADOS página web del FSES <a href="http://www.educacionsuperiormeta.co">www.educacionsuperiormeta.co</a>	El día 12 de noviembre de 2015
Legalización del Crédito (Firma pagarés, compra póliza, formatos autorizaciones, y certificado de cuenta bancaria del estudiante y la IES)	Del día 18 de noviembre de 2015 al 23 de noviembre de 2015
5. Desembolso de Créditos	A partir del 19 de noviembre de 2015

En todo caso, las presentes modificaciones o aclaraciones hacen parte integral de los términos de referencia, como de sus documentos anexos.

Los demás aspectos de los términos de referencia no modificados por la presente adenda quedan vigentes.

**GUSTAVO GUTIERREZ PARDO**

Jefe Oficina Educación Superior

Director Fondo Social para Educación Superior

Proyectó: Grupo Evaluador.